



COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Ipiales, 3 de marzo de 2026

INPEC 03-03-2026 11-00
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0055847 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 2173 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / AIDE MARICELA CHILAMA CORAL
DESTINO HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ / CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
ASUNTO ASUNTO: EXPEDIR REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 006-2026
OBS

Señor:
HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ
Representante legal

2026EE0055847



CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
Publicación Vía SECOP II

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. 006-2025 de 2026

Respetado Señor **HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ** representante Legal de la firma **CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO**: Me permito informarle que el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE IPIALES, aceptó su oferta, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **006-2026 de 2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 del 2015, ésta comunicación de aceptación, junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación Publica No. **006-2026 de 2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	006-2026 de 2026
CONTRATISTA	Nombre: CENTRO AGROPECUARIO DE NARIÑO
	NIT: 5.248.726-2
	Representante Legal: HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ
	Identificación: 5.248.726 de EL TAMBO- NARIÑO
	Dirección: CALLE 17 # 19-99 - PASTO
	Correo electrónico: contabilidad@centroagropecuario.com.co
	Teléfono: 7219073
OBJETO	SUMINISTRO DE ALIMENTO CONCENTRADO, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE IPIALES, MODALIDAD A MONTO AGOTABLE.
ALCANCE DEL OBJETO	Los bienes y servicios solicitados deben cumplir con estándares de calidad de acuerdo a la normativa vigente de tal forma que garanticen su calidad. Los oferentes deberán estar constituidos legalmente con documentación vigente y que su actividad económica esté acorde con la necesidad para no causar traumatismos dentro del proceso de contratación. El plazo de ejecución del presente contrato será de hasta el 20 de diciembre de 2026, a partir de la

publicación de la aceptación.

- Se debe indicar la marca de los productos en la oferta; los productos deben ser nuevos, originales, de marcas reconocidas en el mercado y de muy buena calidad.
- Todos los productos deben tener el máximo de garantía.
- La vigencia de la propuesta económica presentada por el oferente debe ser igual o superior a 30 días.
- El oferente deberá responder por los productos vencidos, entregados en fechas cercanas a su vencimiento, productos en mal estado, cajas o bolsas abiertas, deterioro, etc.
- El contratista debe asumir los costos que genere la entrega de los productos por concepto de transporte, seguros, embalajes cambios, devoluciones y demás que se presenten durante la ejecución del contrato.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

**CONDICIONES
TÉCNICAS
EXIGIDAS**

ITEM	CONDICIONES TECNICAS PRODCUTOS	UNID	CAND	VR. UNITARIO OFERTA
SOSTENIMIENTO DE SEMOVIENTES				
1	Alimento concentrado para perro adulto, bulto x 22.7 kilos, Proteína Cruda (mín.): 25,0% Grasa (mín) 5,0% Fibra (máx.): 6,0% Humedad (máx.): 13,0% Cenizas (máx.): 9,0% Calcio (mín. / máx.): 1,1% / 1,8% Fósforo (mín. / máx.): 0,8% / 1,3%	Bulto 22,7 kg	1	190.000
2	Alimento concentrado para perro cachorros, bulto x 15 kilos, Proteína (mín.): 24,0% Grasa (mín) 12,0% Fibra Cruda (máx.): 4,0% Humedad (máx.): 13,0%	Bulto 15 kg	1	124.000
MATERIAL VETERINARIO				
3	Desparasitante interno de amplio espectro especialmente diseñado para perros mayores a 35 kg de peso, actúa contra formas maduras e inmaduras de nematodos, cestodos, y protozoarios, administración oral, presentación caja con una tableta tipo Drontal o similares DRONTAL PS SABORIZADO X 2 TBS	Cajas	1	36.000
4	Suplemento vitamínico mineral para perros, con vitamina B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico, calcio, suspensión oral frasco por 1000 ml COMpleland	litro	1	49.900
5	Estimulante orgánico y suplemento nutricional Composición: Contiene betaglucanos, aminoácidos (como lisina, metionina, treonina), vitaminas (complejo B, A, D3, E) y minerales (zinc, cobre, magnesio). Enterogan	litro	1	89.000

6	Shampoo para perro insecticida ideal para eliminar pulgas, piojos y garrapatas, baja toxicidad, con PH neutro especial para la piel de perros, aroma agradable, presentación frasco por 220 ml	Frascos	1	35.900
7	Jabón para perro desodorante antiséptico aroma agradable presentación por 90 gr	Unidades	1	12.500
8	Solución antiséptica oral para higiene bucal de caninos, evita el mal aliento y coadyuva en el tratamiento de enfermedades bucofaringeas con su respectivo cepillo dental, presentación frasco por 120 cc	Frascos	1	35.500
9	Solución oftálmica estéril para lavado y humectación ocular, remoción de cuerpos extraños, retiro de impurezas de párpados y contorno de ojos, frasco por 120 cc	Frascos	1	60.000
10	Antibiótico solución oftálmica indicada para el tratamiento de bacterias en los ojos de caninos, presentación frasco 10 ml	Frascos	1	26.000
11	Solución emulsificable mosquicida y garrapaticida piretroide (cipermetrina al 15%) apto para desinfección en lugares o instalaciones como perreras, presentación frasco por 120cc	Frascos	1	29.000
12	Analgésico antiinflamatorio y antipirético en trastornos musculoesqueléticos agudos y crónicos, presentación caja por 10 tabletas tipo meloxicam	Cajas	1	36.100
13	Formula bactericida antiinflamatoria y antipruriginosa de alta eficiencia y seguridad para el tratamiento de otitis, inflamación del oído y de infecciones oculares en perros, solución oticooftálmica a base de gentamicina, dexametasona, sodio fosfato y lidocaina clorhidrato. Presentación frasco por 10 cc	Frasco	1	30.000
14	Pomada de acción antiflogística útil en la inflamación y dolor de músculos y tendones, huesos, articulaciones y glándulas mamarias compuesta de mentol, alcanfor, guayacol, trementina y otros indicado para perros, presentación por 350 gr	Caja	1	59.000
15	Meloxicam pomada presentación 220gr	Unidades	1	41.000
16	Emulsión oral con vitaminas y minerales, mezcla compuesta de complejo B, aminoácidos, e hígado de bacalao, presentación frasco por 120 cc	Frascos	1	22.000
17	Solución antiséptica, útil para lavado y desinfección de heridas, antisepsia quirúrgica coadyuvante en patologías dérmicas compuesta de clorhexidina, presentación frasco por 120 cc	Frascos	1	36.200
18	Carbón activado absorbente de toxinas y venenos presentes en el tracto gastrointestinal de perros en casos de envenenamiento, intoxicaciones diversas, presentación en sachets polvo para diluir.	Sachets	1	12.900
19	Amoxicilina y clavulanato de potasio antimicrobiano para perros, presentación pastillas por 500 mg	Unidades	1	15.000
20	Loción dermatológica de acción polivalente, bactericida, fungicida y antiinflamatoria empleada en afecciones cutáneas en perros compuesto de gentamicina sulfato dexametasona sodio fosfato ketoconazol, presentación frasco por 100 ml	Frascos	1	36.500
21	Crema dermatológica para perros con acción antimicótica, antibacteriana, antiinflamatoria compuesta de clotrimazol, neomicina, sulfato, betametasona, presentación por 35 gr	Tubos	1	37.500

22	Desinfectante de superficies de amplio espectro y acción limpiadora compuesta de orofenilfenol clorocresol glutaraldehído, presentación por 1 galón.	Galones	1	218.000
23	Metoclopramida para perros solución oral de acción antiemética, gastro cinético, presentación frasco de 10 ml	Frascos	1	23.500
24	Antibiótico para infecciones de vías respiratorias, tracto urinario, gastrointestinal piel y enteritis por coccidias trimetropina sulfametoxazol presentación tabletas.	Cajas	1	63.500
SERVICIOS MEDICOS				
25	Servicio de consulta médico veterinaria básica que incluya consulta y revisión médica básica, desparasitación-vacunación - aplicación antiparasitaria externa -desparasitación gastrointestinal-dosificación de vitaminas y servicio de higienización general.	Consulta y asistencia básica	1	160.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS				1.479.000

NOTA: La CPMS Ipiales realizó el estudio de mercado bajo el sistema de precios unitarios, el proceso contractual es a monto agotable, por tanto las cantidades relacionadas pueden variar dependiendo de las necesidades reales, hasta agotar el presupuesto asignado en cada rubro. El valor de este contrato está sujeto a reducción, una vez el supervisor informe sobre el valor ejecutado, el cual debe estar soportados con facturas.

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES:

- LOS PRECIOS PRESENTADOS DEBEN INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DEL PROCESO Y PARA LOS SERVICIOS EL IVA, PUES ESTOS CORREN POR CUENTA DEL CONTRATISTA.
- SE VERIFICARÁ QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS CONTENGAN Y CUMPLA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS ESTIPULADOS, EN LAS CALIDADES Y CANTIDADES SEÑALADAS Y SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, DE TAL MANERA QUE LA OFERTA QUE CONTENGA LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SEÑALADOS SERÁ ADMITIDA Y LAS QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERÁN RECHAZADAS.
- EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL A TRAVÉS DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL No 09 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL PROVEEDOR SELECCIONADO DEBERÁ ENTREGAR LA FACTURA ELECTRÓNICA VALIDADA POR LA DIAN Y CARGADA EN OLIMPIA PARA EFECTOS DE LOS PAGOS RESPECTIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.
- DISPONER DE CONSULTORIO PARA ATENCION MEDICA VETERINARIA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE IPIALES O PASTO, QUE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN OBJETO DEL CONTRATO. CONTAR CON PERSONAL IDONEO, ADEMÁS DE CONTAR CON

	<p><u>LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, LAS INSTALACIONES DEBEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS UNIDADES CANINAS DE PROPIEDAD DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD IPIALES. ESTO POR FACILIDAD PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS CANINOS.</u></p> <p><u>ADEMÁS,</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los productos deben tener los respectivos registros sanitario vigente del instituto nacional de vigilancia de Medicamentos y alimentos INVIMA. 2. Presentar registro o licencia para la comercialización de productos veterinarios 3. No se aceptan productos genéricos ni manufacturados 4. se debe indicar la marca de los productos en la oferta, los cuales deben ser reconocidas en el mercado y de excelente calidad. 5. La entidad se reserva el derecho de recibir el bien o servicio solicitado, si lo ofertado no llena la expectativa o condiciones exigidas en materia de calidad para lo cual el proveedor deberá realizar los cambios solicitados. 6. La vigencia de la propuesta económica presentada por el oferente se debe sostener hasta la entrega total de los productos según el pedido 7. Prestar servicios de atención medica veterinaria 8. Asumir los costos que genere la entrega de los productos por concepto de transporte, seguros, embalajes cambios, devoluciones y demás que se presenten durante la ejecución del contrato. <p><u>La CPMS Ipiales solicita al CONTRATISTAS que el personal seleccionado para efectuar la presente contratación, deberá estar al día en pagos de aportes en salud, pensión y riesgos laborales, ya que el Establecimiento no se hará cargo de cualquier situación ajena que se pueda presentar en la realización del mismo.</u></p> <p><u>Las especificaciones técnicas descritas anteriormente y las condiciones adicionales son de carácter obligatorio.</u></p>
<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es). • Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. • Garantizar la calidad y especificaciones técnicas y adicionales establecidas de los bienes y servicios a entregar, no se aceptan productos genéricos ni manufacturados.

	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar los productos y prestar los servicios de manera periódica mensual o de acuerdo a las necesidades y cantidades requeridas por la Entidad y la fecha de vencimiento no deberá ser inferior a un mes, previa comunicación con el supervisor del contrato en el horario lunes de a viernes de 8:11 am y de 1 a 3:00 pm. • Cumplir con las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional mediante Directiva Presidencial No 09 del 17 de septiembre de 2020, por lo tanto el contratista deberá entregar la factura electrónica validada por la DIAN para efectos de los pagos respectivos del presente contrato. • Reemplazar los bienes defectuosos o que no hayan sido recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de la oportunidad que establezca el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Ipiales, cuando estos presenten fallas en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas. • Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social. • Avisar al EPMSC Ipiales dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del Establecimiento. • Avisar al EPMSC Ipiales, dentro del día hábil siguiente conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. <p>Las demás contempladas en la Constitución y la Ley</p> <p>#\$12-08-00-217;contrato006-2026;tratamiento.epcipiales@inpec.gov.co#\$</p>
<p>OBLIGACIONES DEL INPEC</p>	<p>El INPEC se obliga para con el Contratista a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. • Expedir la certificación del recibo a satisfacción del bien o servicio contratado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. • Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien o servicio prestado a la Entidad. • Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). • Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.



PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 DE DICIEMBRE DE 2026 , inicia a partir de la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP, el Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será por DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 17.000.000) . FORMA DE PAGO: Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. #12-08-00-217;contrato006-2026;tratamiento.epciples@inpec.gov.co#
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	<p>CDP No. 2026 del 5 de febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" CPMS IPIALES, DEPENDENCIA 12-08-00-217 CPMS Ipiiales – Gestión -INPEC-Ipiiales: POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-003 3 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS FUENTE NACIÓN, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: PRODUCTOS ALIMENTICIOS CANINOS, por valor de DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 10.750.000,00), Expedido por KAREN MORILLO.</p> <p>CDP No. 2126 del 5 de febrero de 2026, Unidad/Subunidad Ejecutora INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" CPMS IPIALES, DEPENDENCIA 12-08-00-217 CPMS Ipiiales – Gestión -INPEC-Ipiiales: POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) FUENTE NACIÓN, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: MATERIAL VETERINARIO, por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 3.000.000), Expedido por KAREN MORILLO</p> <p>CDP No. 2226 del 5 de febrero de 2026 Unidad/Subunidad Ejecutora INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO "INPEC" CPMS IPIALES, DEPENDENCIA 12-08-00-217 CPMS Ipiiales – Gestión -INPEC-Ipiiales, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD FUENTE NACIÓN, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE ATENCION MEDICA VETERINARIA PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA CPMS IPIALES, Expedido por KAREN MORILLO, por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 3.250.000).</p>



SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el Dragoneante LUIS ALBERTO CAICEDO DAZA , identificado con C.C. 1.086.136.280 , Funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Ipiales, en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE IPIALES , Dirección Carrera 8 No. 1-49 Sección las Ánimas.
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No. 88011002421 del Banco BANCOLOMBIA , a nombre de: HECTOR GUILLERMO DORADO ENRIQUEZ , anexo certificación bancaria un (1) folio.

Atentamente,



Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

DIRECCION
Ipiales

JAVIER DARIO GUERRERO MADROÑERO
DIRECTOR CPMS IPIALES

Elaborado por: P.U. Marcela Ch./Contratación CPMS Ipiales

Revisado y aprobado por: Javier M/Director CPMS Ipiales

Fecha de elaboración: 03/03/2026

Ubicación: C:/Users/Contratos/2026/Contrato 006-2026 ALIMENTO, MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y ATENCION CANINOS CPMS Ipiales